

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES



DECRETO EXENTO N° 1918
CAUQUENES,

03 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de licitar, según Memo N°03 de fecha 24 de abril del 2024, por la Subdirección Gestión Clínica de este departamento comunal de salud municipal de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **“SERVICIO DE SUMINISTRO DE ANÁLISIS HISTOPATOLÓGICO DE MUESTRAS DE BIOPSIAS DE PIEL - PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD”**.
- 2) El certificado de disponibilidad presupuestaria, por el Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
- 3) Las Bases Administrativas por la Unidad de Adquisiciones.
- 4) Los Términos de referencia por la Encargada de Subdirección de Gestión Clínica.
- 5) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 6) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 8) Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a **“SERVICIO DE SUMINISTRO DE ANÁLISIS HISTOPATOLÓGICO DE MUESTRAS DE BIOPSIAS DE PIEL - PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD”**.
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. –
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



SECRETARIA MUNICIPAL



**Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA**

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud